

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON IGNACIO CARPIO GONZALEZ**Edicto**

De conformidad con el artículo 298 R.H y 53.10 de la Ley 13 de 1996, de Referencias Catastrales.

Yo Ignacio Carpio González, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Toledo y domicilio en la Cuesta Carlos V, número 9, tercero.

Hago saber: Que autorizada a instancia de María del Mar Ortega Fernández, por el infrascrito Notario se sigue en esta Notaría acta de presencia y notoriedad de acreditación de exceso de cabida, sobre la siguiente finca:

Urbana: Un corral y solar, en Añover de Tajo (Toledo). Tiene su acceso por la calle del Doctor Marañón, número 9. Ocupa una superficie de 376 metros cuadrados.

Ocupa una superficie, según reciente medición efectuada, de 405,00 metros cuadrados, pendiente de su acreditación.

Sus linderos, actuales y según catastro, resultan ser los siguientes:

Frente, por donde tiene su acceso, con calle Doctor Marañón. Derecha entrando, Eugenio Santos Gómez, referencia: 4568220VK2346N0001YL, Prisciliano del Cerro Soto, de referencia Catastral: 4568219VK3246N0001QL, Angela Mayorga Magdaleno, de referencia: 4568210VK3246N0001SL. Izquierda, Josefa Fernández Vara Fernández, de referencia: 4568221VK2346N001GL y Rocío Vara Fernández, de referencia Catastral: 4568237VK3246N0001JL.

Fondo: David Ramos López Ramos, de referencia: 4568240VK3246N0001EL.

Linda, según su título: Frente, al Suroeste, por donde tiene su acceso, en línea recta de 2,98 metros con la calle Doctor Marañón; Noreste, entrando al Fondo o testero, en línea quebrada, compuesta por dos tramos rectos de 11,77 metros y 17,44 metros con finca con la que se agrupará de doña Concepción María del Rocío Fernández Vara; Sureste, Entrando a la derecha, en línea quebrada compuesta por cinco tramos rectos de: 25,60 metros, 10,92 metros, 8,78 metros y 10,91 metros y 7,04 metros, con Rocío Fernanda Vara, Herederos de Lara Florentina, Prisciliano del Cerro Soto, Josefa Fernández Vara, Eugenio Santos Gómez, Javier Jiménez Suárez y Angela Mayorga Magdaleno; Noroeste, entrando, a la Izquierda, en línea quebrada compuesta por cinco tramos rectos de 12,39, 1,05, 4,97, 7,16 y 10,27 metros, Alejandro García Díaz, Ramón Carmena Magán, Josefa Fernández Vara. Inscripción.- Registro de la Propiedad de Illescas, número 2, tomo 1.489, libro 73, folio 153, finca 6.226, inscripción primera. Referencia catastral.- 4568238VK3246N0001EL.

La extensión de solar hasta ahora no acreditada, resulta ser de 29 metros cuadrados.

Lo que se hace saber, especialmente a los colindantes mencionados.

Los demás extremos constan en el expediente en la Notaría.

Durante el plazo que finalizará transcurridos veinte días desde la publicación del presente, podrán los interesados comparecer en mí Notaría, sita en la Cuesta Carlos V, número 9, tercero, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Toledo 27 de diciembre de 2010.-El Notario, Ignacio Carpio González.

N.º I.- 13369